

ISSN: 2221-4135



Revista Andina de Estudios Políticos

<http://www.iepa.org.pe/raep>

Quirós, Ludmila. 2017. «Reconfiguración política y Gobernanza Regional en América Latina ¿Hacia dónde va el regionalismo post-liberal?». *Revista Andina de Estudios Políticos* 7(2):111-131.

Artículo Publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA

www.iepa.org.pe

Todos los Derechos Reservados

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista Andina de Estudios Políticos es una revista publicada bajo la plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

RECONFIGURACIÓN POLÍTICA Y GOBERNANZA REGIONAL EN AMÉRICA LATINA ¿HACIA DÓNDE VA EL REGIONALISMO POST-LIBERAL?

POLITICAL RECONFIGURATION AND REGIONAL GOVERNANCE IN LATIN AMERICA. WHERE DOES POST-LIBERAL REGIONALISM GO?

Ludmila Quirós
UADE-FLACSO

Resumen

El presente artículo se propone analizar los conceptos de regionalismo Post-Hegemónico y regionalismo Post-Liberal a la luz del recambio electoral que desde el año 2015 se ha ido desarrollando en diferentes países de América del Sur. Para ello, el trabajo intentará contribuir al debate y dar respuestas sobre algunos interrogantes, tales como: ¿A qué hacemos referencia cuando hablamos de regionalismo post-hegemónico y regionalismo post-liberal? ¿Cómo debemos considerarlos? ¿Se constituyen como una nueva fase de la integración regional latinoamericana o representan más bien un modelo de cooperación internacional? ¿Cómo afecta el supuesto final del ciclo progresista y la nueva reconfiguración política de la región a la supervivencia de este fenómeno?

Palabras Clave: Regionalismo; América Latina; Gobernanza Regional; Post-Hegemónico; Integración Regional

Abstract.

This article aims to analyze the concepts of post-hegemonic regionalism and post-liberal regionalism in light of the political reconfiguration that has been taking place since 2015 in different countries of South America. For this, the paper will try to contribute to the debate and give answers on some questions, such as: What do we refer to when we talk about post-hegemonic regionalism and post-liberal regionalism? How should we consider them? Do they constitute a new phase of Latin American regional integration or do they represent a model of international cooperation? How does the end of the progressive cycle and the new political reconfiguration of the region affect the survival of this phenomenon?

Key words: Regionalism, Latin America, Regional Governance, Post-Hegemonic, Regional Integration

Ludmila Quirós: Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (Universidad Argentina de la Empresa) y un postgrado en Desarrollo, Integración Regional y Políticas Públicas (FLACSO, Argentina). Actualmente trabaja en SISUR-IPPDH-MERCOSUR como Investigadora Asociada en el área de Políticas Públicas y Derechos Humanos. También es miembro del Grupo de Jóvenes Investigadores del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata y es miembro del Comité de Investigación de IPSA N° 44. Su campo de investigación incluye: Política latinoamericana, Desarrollo y Cooperación Internacional, Regional. Integración (con especial énfasis en las relaciones MERCOSUR-Unión Europea) y Estudios de Género. Contacto: lquiros@flacso.org.ar

RECONFIGURACIÓN POLÍTICA Y GOBERNANZA REGIONAL EN AMÉRICA LATINA ¿HACIA DÓNDE VA EL REGIONALISMO POST-LIBERAL?

Introducción

En la última década, los proyectos de gobernanza regional en América Latina se adentraron en una etapa de redefinición. Tras la crisis del neoliberalismo a fines de los años 90 y la consecuente reconfiguración política de la región caracterizada por la emergencia de gobiernos de izquierda y centroizquierda —el denominado ‘ciclo progresista’—, el momento de un modo hegemónico único de economía política en la región, parecía acabado (Riggirozzi, 2012, p. 17). Esta ‘nueva era’ de la gobernanza regional, que posibilitó la aparición de instituciones de cooperación alternativas, tuvo como principal disparador el “colapso del liderazgo hemisférico norteamericano” y por ende, el alejamiento de las lógicas del libre mercado que habían dominado la etapa previa del regionalismo abierto en América Latina.

En este escenario, fueron muchos los académicos como Legler (2013), Riggirozzi y Tussie (2012) o Sanahuja (2010), que comenzaron a pensar a la nueva fase de integración regional como un momento ‘post-hegemónico’ y/o ‘post-liberal’, haciendo clara alusión al abandono de las premisas del Consenso de Washington (1989) que habían dominado los modelos de desarrollo y las políticas económicas y comerciales latinoamericanas de la década del 90.

Este nuevo enfoque de la gobernanza regional se caracterizó, de acuerdo a Pía Riggirozzi (2012), por ser firmemente político e intergubernamental y por combinar liderazgo a nivel nacional con una reformulación de la política económica en el ámbito regional. En este sentido y a diferencia del modelo de integración precedente basado en una tendencia homogénea de apertura comercial, desregulación económica e inserción en los mercados mundiales, la nueva etapa de regionalismo se desarrolló en un contexto de alta fragmentación y heterogeneidad, que implicó una ‘súper-oferta’ de espacios de convergencia con modelos económicos divergentes que en algunos casos resultaron contradictorios (Briceno, 2013). De hecho, la cohabitación espacial de bloques tan discordantes en términos políticos y/o económicos como la ‘contra-hegemónica’ Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) liderado por la Venezuela de Hugo Chávez, la Alianza del Pacífico, de lógica liberal y próxima a los Estados Unidos, o el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) —una iniciativa para integrar las operaciones de stock de intercambio entre Bogotá, Santiago y Lima—, dejó en evidencia que el “rompimiento” con Washington ha sido significativamente sobreestimado (Gardini, 2015).

No obstante ello, el regionalismo post-hegemónico y/o post-liberal debe entenderse en buena medida como un retorno al viejo regionalismo de los años ‘60, cuando la integración regional se concebía como una estrategia para alcanzar autonomía y soberanía en el escenario internacional frente a las

potencias intra y extra hemisféricas (Puig, 1980; Simonoff, 2012). En este sentido, esta re-adopción de la idea de autonomía y soberanía como filosofía del regionalismo post-hegemónico y/o post-liberal, no se evidenció únicamente por la retórica rupturista y anti-norteamericana de los líderes regionales alineados al eje venezolano de Hugo Chávez, sino que puede deducirse también por los cambios en la estructura sistémica (el desplazamiento de las relaciones Norte-Sur) y el establecimiento de formas alternativas —y posiblemente menos asimétricas— de cooperación entre potencias emergentes y países en desarrollo basadas en una lógica Sur-Sur.

Desde esta perspectiva, el presente artículo concibe al regionalismo post-hegemónico y/o post-liberal como una forma de inserción que persigue —al menos en la retórica—, la ampliación del margen de maniobra en el escenario internacional como una salida al condicionamiento periférico de los países latinoamericanos. Esta “cuestión autonómica”, inherente a las políticas exteriores de los Estados de la región, ha sido históricamente un tema medular de la Teoría de las Relaciones Internacionales de América Latina, siendo abordada en una primera instancia por Juan Carlos Puig en Argentina y Hélio Jaguaribe en Brasil. Con el correr de los años y los cambios internacionales acaecidos tras el advenimiento del momento unipolar (Krauthammer, 1990) y el fin de este después (11-S), el concepto latinoamericano de autonomía mutó de categoría poco útil (Escudé, 2012) a relacional (Russell y Tokatlian, 2002) y de allí a un concepto posneoliberal, lo cual ha significado de acuerdo a nuestro análisis, “una vuelta a las fuentes” de la autonomía tradicional de los años ‘60s.

Basado en un análisis cualitativo de la literatura sobre integración regional, el presente artículo se propone analizar los conceptos de regionalismo post-hegemónico y regionalismo post-liberal a la luz del recambio electoral que desde el año 2015 se ha ido desarrollando en diferentes países de América del Sur. Para ello, se intentará contribuir al debate y dar respuestas sobre algunos interrogantes, tales como: ¿A qué hacemos referencia cuando hablamos de regionalismo post-hegemónico y regionalismo post-liberal? ¿Cómo debemos considerarlos? ¿Se constituyen como una nueva fase de la integración regional latinoamericana o representan más bien un modelo de Cooperación Internacional? ¿Cómo afecta el final del ciclo progresista y la nueva reconfiguración política de la región a la supervivencia de este fenómeno?

En pos de responder a estas preguntas, el artículo se dividirá en cuatro apartados. En el primero se expondrá detalladamente el paso del momento neoliberal al momento post-liberal del regionalismo latinoamericano desde la literatura especializada. En la segunda parte explicaremos a qué se hace referencia cuando se habla de regionalismo post-hegemónico y regionalismo post-liberal y se intentará dar respuesta a los interrogantes esbozados *ut supra*. En la tercera sección analizaremos la reconfiguración electoral en América del Sur y los cambios que se empezaron a percibir en los últimos años con respecto a la gobernanza regional. En el cuarto apartado expondremos algunas conclusiones preliminares.

Del momento neoliberal al momento post-liberal

El fin de los años ochenta dejó a América Latina a las puertas de un nuevo escenario regional y global. Acabada la Guerra Fría, el mundo se libraba de los viejos alineamientos del bipolarismo entre EEUU y la URSS, para darle paso a la excepcionalidad norteamericana y a un sistema internacional cada vez más globalizado e interdependiente liderado por una “Tríada”: Europa, Estados Unidos y Asia Oriental (Sanahuja, 2010).

En América Latina, este nuevo contexto no parecía serle ajeno. Superada parcialmente la crisis de la deuda soberana de los años ‘80 tras haberse embarcado en una serie de reformas ortodoxas auspiciadas por el Consenso de Washington (1989) —las cuales incluyeron una serie de medidas de ajuste altamente perjudiciales para la sociedad—, la región asomaba a la nueva década con una fachada distinta. Por un lado, la transición había acabado y la regla democrática parecía constituirse legítimamente como ‘el único juego en el pueblo’. Por otro, desde fines de los años ‘80s América Latina había sido testigo de una creciente proliferación de acuerdos comerciales inherentemente preferenciales y potencialmente distintos a los establecidos en las décadas del ‘60 y ‘70, que le auguraban una arquitectura diferente a su inserción en el emergente mundo unipolar. En este sentido y como bien sostiene Bouzas, “si bien este tipo de acuerdos no fue totalmente nuevo, la modalidad de discriminación comercial difirió bastante de la del pasado y constituyó lo que se llamó el nuevo regionalismo” (Bouzas, 2005, 8).

La naciente era de liberalización económica y financiera de la cual emergió este nuevo regionalismo en los años ‘90s se caracterizará por una serie de contrastes y matices. Mientras de un lado la tendencia regional y global iba de la mano del libre comercio, la economía de mercado y de acuerdos interregionales Norte-Sur, es decir, entre países industrializados con mercados tradicionales (EEUU/Europa) y países en desarrollo con mercados reestructurados (Sudeste de Asia y América Latina), por el otro se veía una cierta reticencia por parte de algunos países a abrir mercados de manera multilateral¹. Esta tensión constante y creciente entre regionalismo y multilateralismo será una de las principales tendencias que marcarán la década del noventa en el campo de los regímenes económicos internacionales, pero no será la única. La otra tensión quedará reflejada por la intensificación de la globalización y la interdependencia compleja.

¹ Esta tensión entre regionalismo y multilateralismo parecía circunscribirse a lo que poco a poco se fue reconociendo como una suerte de teoría dominó del regionalismo, el cual —se aseguraba—, era causado por el surgimiento de dos eventos idiosincráticos: el acuerdo de libre comercio entre EEUU y México y el programa de la Comunidad Europea de 1992, los cuales parecían multiplicarse mediante un efecto cadena. En palabras de Baldwin (1993) el efecto dominó puede explicarse a través del equilibrio político, el cual balancea las fuerzas pro y anti membresía, y determina las posiciones de los gobiernos acerca de la liberalización regional. En este sentido, un evento que desencadena una integración cerrada dentro de un bloque existente, daña los beneficios de los exportadores no-miembros, lo cual termina por estimularlos a impulsar su actividad política a favor de la membresía (Baldwin, 1993, p. 1).

El surgimiento del nuevo regionalismo latinoamericano, esto es, de la estrategia tendiente a mejorar la competitividad de la región —creando simultáneamente capacidades de regulación para hacer frente a los desafíos económicos y de seguridad internos y externos²—, posibilitando el desarrollo y garantizando una mejor inserción en el mundo de los países en desarrollo, se debió tanto a factores exógenos como endógenos. Dentro de los exógenos hay que destacar la creación de la Unión Europea en 1992 y su consecuente competitividad económica, la globalización neoliberal y la posible marginación de la región como consecuencia de la pérdida de su posición estratégica en un contexto de post-Guerra Fría (Riggirozzi, 2011; Tulchin, 1992; Sanahuja, 2007, 76). Como factor endógeno, el regionalismo se planteó como una herramienta de política adicional de complementación y reforzamiento de los procesos de reforma nacionales.

Este nuevo regionalismo, que en América Latina optó por un modelo de regionalismo abierto³, se describió por intermedio de una serie de rasgos distintivos, entre los cuales se han resaltado: su contexto más general de política comercial, una mayor cobertura temática y regulatoria, una metodología automática de liberalización y la suscripción de acuerdos preferenciales recíprocos entre países con grandes disparidades de niveles de desarrollo (Bouzas, Motta Veiga y Ríos, 2007, p. 319). En este último punto, el complejo ‘*spaghetti bowl*’⁴ que experimentó la región como consecuencia de la multiplicación de negociaciones comerciales Norte-Sur, fue concebido por la academia como un “período de gran activismo” tanto en el plano global como regional. De hecho, del total de acuerdos de integración regional notificados al GATT entre 1948 y 1994, unos 71 en total, más del 50% lo fueron sólo en los diez últimos años de este período, es decir, 38 acuerdos (Ibáñez, 2000).

Este nivel de profundización de la integración latinoamericana que tuvo fuerte impulso desde comienzos de la década del noventa, fue facilitado por al menos dos motivos: la dilatación y el estancamiento de las negociaciones en la Ronda Uruguay del GATT y el lanzamiento por parte del gobierno de George Bush a principios de 1990 de la Iniciativa para las Américas (IPA), una propuesta para la estructuración de la relación interhemisférica tendiente a promover la inversión y el intercambio comercial entre las naciones del continente sobre bases que privilegien los factores económicos por encima de las consideraciones estratégicas e ideológicas (Lozano, 1993, 121). La plataforma programática del IPA constó de tres pilares: el pilar de la liberalización comercial apuntó a crear en el largo plazo una

² Véase Sanahuja (2010).

³ Como señala la CEPAL, por “regionalismo abierto” se entiende un “proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir en lo posible un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente” (CEPAL 1994, 8).

⁴ Término utilizado por Jagdish Bhagwati para referir la forma que adquiere el entramado de acuerdos de libre comercio Norte-Sur en la década de 1990.

zona de libre comercio hemisférica, el segundo pilar se sustentó en la promoción de inversiones (característica central de las fuerzas de la globalización), a través de la cual Estados Unidos prestaba su apoyo a América Latina y el Caribe para acelerar sus reformas políticas, y el tercer pilar se sustentó en la reducción de la deuda externa (Lozano 1993). Ambicioso de principio a fin, y comparado en un primer momento con la Alianza para el Progreso de la década del '60, la Iniciativa Bush ha dado resultados mínimos y casi nulos (Tulchin 1992).

Tras la puesta en funcionamiento del paquete de reformas estructurales basadas en las premisas de la teoría neoclásica y del modelo ideológico y político del neoliberalismo (Rangel y Reyes Garmendia, 2012, 44), la región complementará sus políticas domésticas de apertura unilateral con una red de nuevas iniciativas de integración regional/subregional y con algunas reactivaciones de viejos proyectos. En 1991 y a través del Tratado de Asunción, se crea el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que puso fin a las hipótesis de conflicto entre Argentina y Brasil (Malamud, 2011, 235) y se estableció como un acuerdo regional entre gobiernos de ideología neoliberal, que fijó su meta en alcanzar el grado de mercado común. Al igual que sucedió con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el MERCOSUR se concibió como el adalid de la política exterior brasileña, que desde ese momento, adoptó una diplomacia más activa en el escenario internacional, promoviendo su sector industrial y empresarial. En la región andina, la democratización también trajo aparejada la reactivación del viejo proyecto del Pacto Andino, ahora convertido en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que se caracterizará por un alto nivel de institucionalización, bajo desempeño económico y algunas desmembraciones (Venezuela). Finalmente, en el caso de América Central, el fallido Mercado Común Centroamericano (MCCA) pasó a llamarse Sistema de Integración Centroamericano (SICA), que como bien sostiene Malamud (2011), es un proceso altamente vulnerable al factor externo y a la dependencia presupuestaria de la Unión Europea.

En América Latina y el Caribe, los acuerdos regionales embarcados en la era del regionalismo abierto persiguieron un objetivo dual. Por una parte, que las políticas explícitas de integración fuesen compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional y que las complementen. Por el otro, que los acuerdos de integración conducidos por los Estados no solo tendieran a hacer más abierta y transparente la economía internacional, sino que además condujeran a la eliminación de las barreras aplicables a la mayor parte del comercio de bienes y servicios en el marco de sus políticas de liberalización comercial frente a terceros (CEPAL, 1994, p. 13).

Esta tercera oleada integracionista que alcanzó a América Latina y el Caribe, se llevó adelante mediante estrategias y formatos diversos. En tanto algunos privilegiaron vías más bilaterales y autónomas, como fue el caso de México y Chile, quienes ponderaron sus acuerdos bilaterales con EEUU y la recientemente creada Unión Europea, otros países latinoamericanos, como mencionamos anteriormente, optaron por establecer y/o revitalizar alianzas por intermedio de uniones aduaneras. Si bien el caso del

MERCOSUR es considerado por la academia como el ejemplo de integración mejor logrado en América Latina, existe una amplia literatura que tiende a argumentar que su bajo nivel de interdependencia, sumado a las importantes asimetrías entre sus miembros y las ausencias de *trade offs*, han sido las causas principales y fundamentales del ocaso de este formato de asociación en América del Sur (Bouzas, Motta Veiga y Ruíz, 2007) y por qué no también, del agotamiento del modelo de “regionalismo abierto”, cuyo fracaso se dio en gran medida por un excesivo énfasis en la ‘integración negativa’, esto es, mediante una liberalización incompleta o parcial.

No obstante ello, sea a través de negociaciones bilaterales o sea mediante la creación de uniones aduaneras, lo cierto es que los Acuerdos de Comercio Regionales (*Regional Trade Agreements* RTAs por sus siglas en inglés) se han constituido en el aspecto fundamental del sistema multilateral de comercio de los últimos veinte años y lo siguen siendo en la actualidad, aún con sus aciertos, errores y/o fracasos, como el representado por el proyecto noventoso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuya sepultura definitiva en el año 2005 se ha considerado como el punto de cierre del regionalismo abierto y de la lógica neoliberal para una buena parte de América Latina.

Regionalismo Post-Hegemónico y Regionalismo Post-Liberal: ¿Dos caras de la misma moneda?

La IV Cumbre de las Américas que se llevó a cabo en noviembre del año 2005 en Argentina, bien podría ser considerada como el epitafio del regionalismo abierto para una buena parte de América Latina. En este sentido, el ‘No al ALCA’ de los presidentes de Argentina (Néstor Kirchner), Brasil (Inácio Lula da Silva), Uruguay (Tabaré Vázquez) y Venezuela (Hugo Chávez) puso de relieve el importante grado de fragmentación del continente y la coexistencia, hasta ese momento poco considerada, de tres paradigmas de integración (Briceño, 2013). Estos tres esquemas representados por el ALCA (EEUU), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Brasil-Argentina) y la emergente Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) (Venezuela) hicieron manifiesto el cambio del contexto geopolítico en la región y la irrupción de nuevas tendencias integracionistas de distinto alcance y significación, que dieron lugar a una suerte de “renacimiento regional”.

En lo discursivo, este nuevo paradigma latinoamericano (que reconcilia más que contrapone al Estado con el mercado) reivindicó el aspecto social de la integración, y promovió temas como la democracia, los Derechos Humanos, el desarrollo sustentable y el tratamiento de las asimetrías estructurales que no habían sido considerados por el modelo previo de regionalismo abierto. De acuerdo al discurso en la IV Cumbre del entonces presidente argentino Néstor Kirchner, sería “en la integración económica regional y en la multilateralidad política” donde se encontraría las herramientas para la construcción de un marco de igualdad e inclusión social. En este sentido, la integración regional no se

concibió única y exclusivamente como un conjunto de acuerdos económicos y comerciales, sino que cumpliría además una función social directa sobre la ciudadanía a través de un desarrollo integral.

A su vez, si bien la crisis del modelo de regionalismo abierto había comenzado a visibilizarse de forma casi simultánea con las crisis políticas y económicas regionales de fines de los años '90, lo cierto es que no será hasta el año 2005 cuando América Latina —con especial énfasis en los países sudamericanos— muestre un cambio más abrupto y visible con este modelo de inserción. Desde esta perspectiva, la nueva configuración regional que emergió tras la IV Cumbre de las Américas, no puede ser considerada como un hecho aislado de la reconfiguración política que la región comenzó a llevar a cabo desde los primeros años del siglo XXI, cuando tras la implosión política y económica en Brasil (1999) y Argentina (2001), se puso fin al ciclo neoliberal para dar paso al denominado “ciclo progresista”.

El giro a la izquierda o “ciclo progresista”, que se inició oficialmente en 1998 con la elección por medio del voto popular del ex militar Hugo Chávez como presidente de Venezuela, supuso un cambio de paradigma para América del Sur, cuya principal evidencia se constató en una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil (Casullo, 2013). Tras la crisis del modelo neoliberal, “un Estado más activo con un modelo de desarrollo inclusivo en lo social, reasume funciones perdidas dando respuestas a demandas de inclusión e igualdad postergadas” (Delgado, 2013, 6). Este nuevo Estado se caracterizará por adoptar políticas macroeconómicas orientadas a mantener el crecimiento económico, llevar a cabo políticas y programas de transferencia de ingresos tales como: bono Juanito Pinto, Bolsa Familia, Chile Solidario, Asignación Universal Por Hijo, entre otros, y por implementar políticas de infraestructura social y reindustrialización del mercado de trabajo. De acuerdo a Delgado (2013) “esta mejora tiene varias explicaciones (algunas de las cuales son) el aprendizaje histórico de crisis anteriores en la aplicación de políticas contracíclicas y de acumulación de reservas, la mejora de los precios *commodities*, una mayor preocupación por la equidad social y los efectos de las políticas de ajuste estructural” (Delgado, 2013, 3).

Estas reformas conducidas al nivel doméstico tuvieron a su vez un fuerte impacto en el plano de la gobernanza regional, en donde se observa una ruptura del consenso con el modelo de integración de los años '90 y la aparición de lo que se presupone una nueva fase de la misma cuya denominación aún es objeto de discusión (Briceño Ruiz, 2013, 11). En este sentido, mientras un grupo de académicos tienden a referirse a esta nueva etapa como “regionalismo post-liberal” (Sanahuja, 2010; Da Motta Veiga y Ríos, 2007; Serbin, Martínez y Ramanzini Junior, 2012), otros como Pía Riggirozzi y Diana Tussie (2012), preferirán llamar a esta ruptura “regionalismo post-hegemónico”.

En este contexto, la primera cuestión que es pertinente abordar es aquella referida al enfoque teórico desde donde partimos para hablar de regionalismo post-hegemónico y/o regionalismo post liberal. Como bien fue mencionado en la introducción de este trabajo, la idea que guiará el análisis abrevia

en concebir al regionalismo post-hegemónico y/o post-liberal como una forma de inserción capaz de ampliar, al menos desde la construcción discursiva, la capacidad de decisión (autonomía) de América Latina en el escenario internacional. Si bien el concepto latinoamericano de autonomía ha sido foco de críticas por parte de académicos como Carlos Escudé y Mario Rapoport, lo cierto es que históricamente el mismo ha sido inherente a las políticas exteriores de la región. De hecho, la construcción de este regionalismo “posneoliberal” se ha estructurado (adrede o no) sobre la base del concepto de autonomía tradicional. Es decir, aquel que dio sustento al “viejo regionalismo” de los años ‘60s y ‘70s, cuyos pilares fueron la Escuela de la Autonomía y la teoría cepalina del desarrollo.

La segunda cuestión que debemos introducir antes de analizar la adjetivación post-hegemónica y post-liberal, es la diferenciación conceptual entre regionalismo e integración regional, término éste último que alude al proceso por el cual los Estados “se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía” (Haas, 1971, 6), a lo que se agrega que “lo hacen creando instituciones comunes permanentes, capaces de tomar decisiones vinculantes para todos los miembros” (Malamud y Schmitter, 2006, 17). El problema que presenta ésta definición para el caso latinoamericano descansa en su bajo nivel de aplicación, dado que si bien las iniciativas regionales se construyeron a la luz del modelo de la Unión Europea, el concepto eurocéntrico de integración ha sido ligeramente reinterpretado por los países de la región, generalmente más reacios a la cesión de soberanía y la aplicación de reglas comunes. De esto se sigue que la principal divergencia que existe entre ambas experiencias radica en que los intentos de regionalismo local nunca convergieron en un proyecto único (Malamud, 2013, 4) sino en una segmentación territorial de América Latina en subregiones (Malamud y Gardini, 2012, 117).

La tercera premisa que debemos tener presente es que no hay una única y clara dirección en la actual ola de regionalismo latinoamericano, y que la gran variedad y heterogeneidad de los proyectos de integración suman un desafío adicional en términos de la caracterización del modelo en América Latina (Gardini, 2015, 211).

Dicho esto, entonces ¿a qué hacemos referencia cuando hablamos de regionalismo a secas? el regionalismo es entendido como un concepto difuso, que suele ser considerado como una política mediante la cual los Estados y los actores no-estatales cooperan y coordinan estrategias dentro de una región dada (Fawcett, 2004, 433). El regionalismo no presupone en sí mismo el establecimiento de instituciones o la cesión de soberanía (aunque tampoco parece excluirlas), pues se basa en un proceso de tipo asociativo en donde la contigüidad geográfica se toma como algo flexible, la ‘macro-región’ es socialmente construida y como todo proceso, presenta diversas manifestaciones e intensidades (Briceño, 2013).

En América Latina, este nuevo regionalismo, de carácter más bien político, multifacético, flexible y como bien sostiene Diamint (2013) surgido a la sombra del ¿desorden? multipolar, ha generado un amplio debate en el interior de la academia como consecuencia de su naturaleza poco clara y su dificultad a la hora de aportar una clasificación. Mientras algunos suelen referirse al mismo como una nueva fase de la integración regional (Sanahuja, 2010), otros parecen menos seguros de esto y prefieren aludir al fenómeno como un enfoque hacia el multilateralismo y/o un mecanismo de cooperación, coordinación e incluso de concertación política (Diamint, 2013; Briceño Ruíz, 2013).

Si bien el presente artículo no pretende cerrar la discusión acerca de cómo definir este nuevo fenómeno, sí pretendemos echar luz sobre algunas ideas que pueden contribuir al debate. En este sentido, lo primero que debemos hacer es reemplazar el término ‘integración regional’ y aceptar que América Latina no se integra, más bien, crea regiones e identidades políticas a las cuales les otorga un nivel de institucionalización *à la carte* que va de alto (CAN) medio (MERCOSUR) a bajo (UNASUR, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), ALBA, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y Alianza del Pacífico)⁵. Esta frágil institucionalidad no se debe solamente a lo que solemos llamar ‘falta de voluntad política’. Más bien se relaciona con el rechazo a la cesión de soberanía⁶ y a la idea de subsumir los intereses nacionales a los intereses colectivos. Pero también, y sobre todo teniendo en cuenta a los grupos recientemente creados, esto está en relación con la manera en que los países de la región prefieren coordinar estrategias e intereses comunes, esto es, a partir de una institucionalidad flexible y pragmática que no les genere externalidades. El mejor ejemplo de esto es la Alianza del Pacífico.

Como bien sostiene Andrés Malamud: “En América Latina, lo más próximo a esta “soberanía transferida” es la fijación de un arancel externo común, que destituye a los países firmantes de la competencia para regular unilateralmente su comercio exterior. Esto ocurre, en los papeles, en el MERCOSUR y la Comunidad Andina. Pero en la práctica esas atribuciones siguen siendo administradas con mayor o menor arbitrariedad por dependencias del Ejecutivo, como las secretarías de Comercio Interior” (Malamud, 2014). De esto se deriva una segunda cuestión, esto es, el rol del intergubernamentalismo, de la figura presidencial y de su peso en la conducción de la política exterior de un Estado. Si bien el costo de decidir solo es más alto, los beneficios de jugar con las propias reglas también pueden incrementarse en un mundo post-hegemónico que, como bien argumenta Malamud (Op. Cit.), ofrece lugar para todos. De ahí que los países prefieran adoptar la flexibilidad del regionalismo y/o la gobernanza multinivel, a la rigidez de la integración.

Otra particularidad que suele definir a éste nuevo regionalismo latinoamericano abrevia en su alto grado de informalidad y desarticulación. En la última década, una suerte de reivindicación del ideal

⁵ Este artículo va en contramarcha de lo que sostiene Diamint (2013), sobre la mayor institucionalidad que desprende el nuevo escenario regional.

⁶ En algunos establecida por vía constitucional, como es el caso de Brasil y Paraguay.

panlatinoamericano de 'Patria Grande' sumado a la emergencia de nuevos liderazgos en Venezuela y Brasil, desembocó en una súper-oferta de espacios y esquemas de cooperación (La Nación 2014) que dieron lugar a un cierto desorden en el escenario regional. Esto se debió en buena medida a la falta de objetivos claros y específicos por parte de los nuevos actores regionales (CELAC, ALBA, UNASUR), pero también a una superposición de los mismos.

Por otra parte, la dimensión política y el énfasis en el fortalecimiento de la autonomía nacional y regional, pasan a ser cuestiones centrales entre los países de América Latina (Serbin, Martínez y Ramanzini Júnior, 2012, 13) durante la estructuración de esta nueva arquitectura de gobernanza regional. En este sentido, la adopción durante esta etapa de criterios como nacionalismo, integración y autonomía internacional —lo que Sanahuja denomina como 'trilema'—, bien pueden relacionarse con una recuperación de las ideas centrales del 'viejo regionalismo' de los años '60.

Esta reconfiguración política regional, que dio paso a la adjetivación del emergente regionalismo como post-hegemónico y post-liberal, fue posible por una multiplicidad de factores, entre los cuales: la búsqueda de un mayor margen de maniobra, la exclusión explícita de Estados Unidos y el desplazamiento del énfasis de los temas de liberalización comercial y desregulación se consideran como definitorios. Si bien la ruptura con Washington ha sido significativamente sobreestimada, dado que la mayor parte de los bloques de integración como la Comunidad del Caribe (CARICOM), MERCOSUR, CAN y el Tratado de Libre Comercio Centroamericano y República Dominicana (CAFTA-DR) aún se basan en la lógica del libre mercado (Gardini, 2015), lo cierto es que la menor influencia de EEUU en la región, sumado a la declinación de su poder en el nuevo escenario multipolar y al ascenso de potencias emergentes como China, ha proporcionado la justificación para que América Latina establezca una nueva agenda de cooperación sur-sur, basada en una mayor búsqueda de autonomía. Desde esta perspectiva, el regionalismo post-hegemónico y post-liberal se constituye como las dos caras de una misma moneda. Por un lado, la adjetivación de post-liberal se construye desde la crítica a las reformas neoliberales de la década de 1990 y se plantea como un rechazo al establecimiento de un diseño supranacional de integración (Gardini, 2015). En este sentido, el regionalismo en su faceta post-liberal, apoya un corrimiento de los temas económicos y comerciales promovidos por el modelo de regionalismo abierto, para "poner énfasis en una agenda que presente nuevas relaciones de poder, apuntando a recuperar niveles de desarrollo autónomo, pero que al mismo tiempo busque establecer nuevos ejes de integración político-social" (Riggirozzi, 2012, 133). Esta faceta de regionalismo post-liberal bien puede explicar los casos de UNASUR y ALBA⁷⁷, los cuales según Riggirozzi "representan una reinención de los principios de solidaridad y colectivismo regional, como un nuevo modo de gestión de políticas re-territorializando lo

⁷⁷ De acuerdo a Riggirozzi (2012: 133) el ALBA plantea un proyecto radicalizado, ideológico y políticamente comprometido con una redefinición socialista y un 'welfarismo transnacionalizado.

que constituye objetivos, prioridades y el manejo de recursos (políticos y económicos) en la región” (Riggirozzi, 2012, 134), pero se queda a mitad de camino para teorizar sobre la emergencia de la Alianza del Pacífico y el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), dos entidades abiertamente pro libre mercado y cercanas a Estados Unidos, que establecieron un desafío a la ruptura con el ciclo neoliberal.

En relación al regionalismo post-hegemónico, Gian Luca Gardini marca sus orígenes en el declive de Estados Unidos como poder global y lo caracteriza a través de la incorporación de una dimensión normativa al proceso regional, de la recuperación del espacio político de América Latina de la influencia de Washington y por un mayor grado de autonomía en los procedimientos de toma de decisión al nivel regional (Gardini, 2015, 214). De acuerdo a Riggirozzi y Tussie (2012), el conjunto de cambios a nivel regional y subregional por el que atravesó América Latina con especial énfasis en América del Sur, signan un *cambio de era* más que un período de cambio para la región (Legler, 2013). En este sentido y tomando en cuenta una posición optimista de este proceso de transformación, se argumenta que el mismo consta de al menos cuatro elementos interconectados: la construcción de una nueva política regional, el engrosamiento regional, el protagonismo regional de la sociedad civil y la resiliencia de la integración regional latinoamericana (Legler, 2013). Desde esta perspectiva, el regionalismo post-hegemónico se describe a través de la redefinición de las relaciones sociales (Estado/Sociedad Civil) y de las relaciones de poder (Estado/Mercado), lo cual apunta a la transformación de la política regional en una arena política autónoma para la acción, no solo para el Estado y los jugadores intergubernamentales, sino también para la sociedad civil regional (Riggirozzi, 2012; Tussie, 2009; Legler, 2013).

El regionalismo post-hegemónico y post-liberal ha sido abordado por la academia desde una perspectiva amplia. Bien sea como un enfoque hacia el multilateralismo, un modelo de inserción y cooperación, bien como una nueva fase de la integración regional. Sin embargo, ninguna ha logrado un consenso tácito. Lo que sí ha alcanzado un acuerdo generalizado es la idea de que este nuevo mapa de la gobernanza regional que se inicia a mediados de los años 2000, representó un cambio de paradigma y una revalorización internacional de la región desde el punto de vista económico, comercial y sociopolítico. Esta transformación no se dio en un contexto aislado. En este sentido, dos fueron los procesos que concitaron tales cambios: la crisis financiera de 2008 y el desplazamiento de poder relativo entre los países. Sumado a ello, la aparición en América del Sur de los liderazgos de Hugo Chávez en Venezuela y de Lula da Silva en Brasil promovieron el desarrollo de nuevas instancias de cooperación gubernamental (ALBA-TCP y UNASUR) que, a contramarcha de lo que algunos académicos sostienen, fueron escasamente institucionalizadas. Como todo proceso de cambio, la reconfiguración de la gobernanza post-hegemónica y post-liberal latinoamericana fue incidida, según Félix Peña (2014), por diversos factores: la parálisis de las negociaciones en los organismos multilaterales de comercio, la proliferación de acuerdos para la creación de “clubes privados” (*Trans Pacific Partnership* y el *Regional Comprehensive Economic Partnership* y el *Transatlantic Trade and Investment Partnership*) y la cada vez más creciente tendencia al

desarrollo de cadenas transnacionales de valor. Este escenario dio lugar a una multiplicidad de cambios a nivel regional y subregional, como lo revelan la puesta en marcha de proyectos de integración física como la Iniciativa de Integración de la Infraestructura de la Región Sudamericana (IIRSA) y el Plan Mesoamericano, y el establecimiento del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR con el objetivo de consolidar a Sudamérica como zona de paz. En este sentido, es menester mencionar los cambios llevados a cabo por el MERCOSUR a partir de 2003, cuando luego de atravesar la “curva del desencanto” ingresó en un proceso de reformulación y ampliación a través de la creación de un conjunto de nuevas instituciones, entre las cuales se cuenta la Comisión de Representantes Permanentes, el desarrollo de la implementación del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para mitigar las asimetrías estructurales de los miembros del MERCOSUR, y el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), cuya institucionalidad y labor es objetada por deficiente.

¿Giro a la derecha?: La “Tercera Ola de Regionalismo” en la encrucijada.

En un libro de reciente publicación, Andrés Malamud se preguntaba ¿Por qué retrocede la izquierda en América Latina?, a lo que respondía con otro interrogante ¿Y por qué no? En este sentido, la primera conclusión a la que llega el autor es que la izquierda retrocede en la región tanto por razones globales como regionales (Malamud, 2016). En principio, la gran crisis de 2008 desatada en el corazón del liberalismo económico norteamericano golpeó a grandes (Unión Europea, EEUU) y emergentes con poder global (China), provocando una importante recesión en el mundo, que terminó salpicando a la periferia progresista (América Latina). Esta “muerte sin entierro” como lo denominó Salvador Schavelzon (2017) al supuesto final del ciclo progresista, tuvo muchos interrogantes y pocas certezas, aunque surgieron diferentes culpables, entre ellos, la propia izquierda y su forma de liderar. Otros autores como Marcelo Leiras (17) sostuvieron que el retroceso electoral de los partidos y gobiernos de izquierda se puede explicar a través de la aplicación de políticas que generaron desequilibrios macroeconómicos, mientras que una tercera línea podría conducirnos a la crisis del superciclo de las materias primas como el causante del retroceso de los gobiernos progresistas.

Desde esta perspectiva, el fin del ciclo de las *commodities* puede dar una primera aproximación a porqué la izquierda ha tenido algunas dificultades para seguir venciendo en las urnas (presidenciales en Argentina, referéndum en Bolivia, legislativas en Venezuela) o para mantener los niveles de apoyo alcanzados durante el período 2002-2013, que suele denominarse como la “década ganada” en América Latina. En este sentido, el cambio de la coyuntura económica que pasó del boom de la reprimarización a la necesidad de aplicar ajustes como consecuencia del descenso de los precios internacionales de las materias primas y de la contracción de la economía china, condujo a que los gobiernos progresistas de América Latina no pudieran canalizar mayores demandas en acciones concretas. A esto hay que sumarle la

nueva relación de dependencia que estableció el gigante asiático con la región, la cual se transformó en determinante de las condiciones de posibilidad del progresismo latinoamericano (Malamud 2016, 48).

Si bien el retroceso referido *ut supra* es más bien parcial, dado que hay países que aún están gobernados por partidos y/o coaliciones de izquierda, como son los casos de la propia Bolivia, Chile, Venezuela, Uruguay, Nicaragua y Ecuador, lo cierto es que desde el año 2015 a esta parte los dos pivotes centrales de la integración sudamericana han sido protagonistas de sendos cambios políticos. Uno por intermedio de elecciones (Argentina), el otro a través de un *impeachment* (Brasil).

En el caso de Argentina esta reconfiguración al nivel doméstico trajo aparejado un cambio en su política exterior, el cual se caracterizó por un rompimiento con el modelo de inserción precedente basado en la cercanía al eje bolivariano y la apuesta por una mayor apertura al mundo. Esta apertura se caracteriza actualmente por una diversificación de sus alianzas en un mundo multipolar, una mayor participación en la gobernanza multilateral (ingreso de Argentina al Banco Asiático de Inversión e Infraestructura-BAII y su liderazgo en 2018 en el G20) (18) y en la profundización de la diplomacia pública para mejorar su posicionamiento e imagen en el sistema internacional. En el caso de Brasil, la lista es más larga. Bajo la égida del canciller Celso Amorim y adoptando una estrategia de *soft balancing*, Brasil se transformó en un actor global y multidimensional, integró alianzas estratégicas con otras potencias medias en el BRIC, conformó el foro IBSA y apostó por los ideales del universalismo y las metas globales en el diseño de su política exterior para fortalecer el desarrollo del Sur Global (Malamud, 2011). En relación al plano regional, el primer gobierno de Lula apuntó a revitalizar el proyecto del MERCOSUR, alicaído desde el fin de los años '90, a través de la celebración de acuerdos con el Perú, y con la CAN (Costas Vaz 2003, 150). Durante la segunda presidencia de Lula, la creación de la UNASUR se constituirá como la expresión de una estrategia global de Brasil (Jaguaribe, 2005). Sin embargo, como bien sostiene Diamint (2013, 64) “pese a una desconfianza inicial, la UNASUR, que respondía a la política externa de Brasil, se fue acomodando al juego múltiple de los doce países que lo conforman”. Si bien durante la gestión de Dilma Rousseff se siguió los mismos lineamientos de las dos presidencias previas, esto es: una trayectoria revisionista de las instituciones internacionales, una actuación activa en los foros internacionales como “representante de los países del Sur” y una actuación proactiva para la dimensión sudamericana, el gigante brasileño experimentó una clara reducción en su activismo regional y un aumento de la “politización” de su política exterior (Gomes Saraiva y Bom Gomes, 2016, 82). La salida anticipada de Rousseff por medio de un *impeachment* en el año 2015, llevó al vicepresidente Michel Temer del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), a asumir la presidencia del país por el mandato restante de su antecesora. Esto produjo para algunos un giro en la política exterior brasileña que se vio reflejado en el alejamiento de Brasil de los regímenes de Venezuela y Cuba y en el apoyo -compartido con Argentina- para alcanzar finalmente un acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea (UE).

Si bien tanto Argentina como Brasil han experimentado cambios similares en la dirección de sus políticas exteriores, la repercusión y alcance de los mismos al nivel de los procesos de gobernanza regional, esto es “a los esfuerzos deliberados de múltiples actores para alcanzar sus objetivos en ambientes multi-jurisdiccionales” (Barnes y Foster, 2012, 2), no está aún del todo definido.

¿Representan estos cambios el ocaso del regionalismo post-hegemónico y post-liberal? La respuesta a este interrogante no es definitiva, dado que la compleja situación política de Brasil (el gran hacedor de la integración latinoamericana) debido al escándalo de corrupción del Lava Jato, aún no permite vislumbrar el rumbo del gigante sudamericano en el corto plazo. Sin embargo, hay señales de un *impasse*. Esto puede visualizarse a través de la cercanía manifestada por la Argentina para con la Alianza del Pacífico y su deseo de vincular cuestiones vía trámite MERCOSUR.

Por otro lado, tanto Argentina como Brasil han cambiado sus posturas respecto a un tema central en América del Sur: la crisis en Venezuela, lo cual se ve reflejado al interior de una UNASUR dividida entre los países que condenan al régimen de Nicolás Maduro y aquellos pertenecientes al ‘eje bolivariano’ que lo apoyan (Bolivia y Ecuador).

En el corazón del sistema interamericano también ha habido cambios significativos aunque todavía no del todo profundos. La asunción del ex canciller uruguayo Luis Almagro en la Organización de Estados Americanos (OEA), vino a revitalizar una institución desgastada y debilitada y a tratar dos temas álgidos: la reincorporación de Cuba a la OEA y la situación de Venezuela, la cual no encuentra consensos debido a las posturas más rígidas de Canadá y Panamá, quienes piden una condena más dura por parte de la organización hacia el régimen bolivariano. Otra cuestión tensa alude a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Al respecto, Almagro prometió devolverle al organismo su carácter técnico y despojarlo de las “opiniones políticas” que durante los últimos años han sido parte de la institución.

En cuanto al ALBA-TCP, uno de los pilares fundamentales del regionalismo post-hegemónico y post-liberal, si bien continúa polarizando en la región, ha recibido sendos embates que la han debilitado. El primero con la muerte de Hugo Chávez en 2013 y la desaparición de un liderazgo fuerte en el interior de la misma, el segundo con el empeoramiento de la crisis política, económica y social tras la asunción de Maduro como presidente de Venezuela, y el tercero con el achicamiento de la billetera de petrodólares venezolana, de los cuales dependen en gran medida el resto de los integrantes del ALBA-TCP.

En América del Sur, el ocaso del regionalismo post-hegemónico y post-liberal no es un hecho totalmente consumado, aunque la etapa de mayor politización del panlatinoamericanismo y del antinorteamericanismo, parece haber mermado. De esto se desprenden dos hechos: la aproximación de los presidentes de Argentina y Brasil para revitalizar una vez más al MERCOSUR, empujados en gran

medida por la política proteccionista de Estados Unidos en la era Trump, y el alejamiento de la órbita de la UNASUR, el otro símbolo de la década precedente junto con el ALBA.

Conclusiones preliminares

El presente artículo ha hecho un repaso del fenómeno del regionalismo post-hegemónico y post-liberal a los efectos de entender sus alcances (estrategia, modelo de inserción, fase de la integración) y su posible supervivencia a la luz del recambio político en América del Sur. En este sentido, se concluye que si bien existen cambios en la dirección de las políticas exteriores de los principales conductores del regionalismo sudamericano (Argentina y Brasil), los mismos no han dado claras señales al respecto acerca de sus objetivos e intenciones sobre el futuro de la gobernanza regional en América del Sur. Hasta el momento, los acercamientos entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico (conducidos mayoritariamente por Argentina) no van mucho más allá de la intencionalidad y de incipientes reuniones bilaterales entre los presidentes de los Estados que componen cada uno de los bloques. Por otro lado, la situación política y económica de Brasil (el gran impulsor y hacedor de la integración de Sudamérica) se presenta como el principal obstáculo a la hora de redefinir los procesos de manera más profunda. De esta forma, se sostiene que si bien hay claras señales de un *impasse* de la etapa post-hegemónica, también es cierto que no hay un cambio y/o alejamiento homogéneo en toda América Latina y el Caribe, tal como se observa en la órbita bolivariana o en los países del Pacífico y en los mismos caribeños, en los cuales la lógica neoliberal de los años 90s continúa siendo la regla y no la excepción de su integración regional.

Sin embargo, y en consonancia con lo mencionado *ut supra*, se está haciendo cada vez más frecuente observar en América del Sur una tendencia renovada hacia la profundización de la integración económica y comercial, que bien podría concebirse como un “renacer” del regionalismo abierto en Sudamérica (World Bank 2017). En este sentido, el escenario internacional es el principal factor que persuade a los Estados latinoamericanos a perseguir tratados comerciales más diversificados dentro de la lógica Sur-Sur. En este punto, el desplazamiento del eje Atlántico hacia el eje Pacífico se ha ido acentuando como consecuencia del proteccionismo norteamericano bajo la presidencia de Donald Trump, pero también como resultado del creciente protagonismo que potencias emergentes como China, India e incluso Rusia comenzaron a manifestar en la transición hacia una nueva gobernanza global.

Este cambio de eje geopolítico a nivel mundial y político-electoral a nivel regional, ha sido uno de los principales factores que han acelerado el acercamiento del MERCOSUR hacia la Alianza del Pacífico, lo cual llevó a una suerte de “abandono” de las instituciones más representativas de la etapa post-hegemónica, como la UNASUR.

Este acercamiento entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico muestra, a su vez, otro cariz de las iniciativas sudamericanas de asociación, esto es, la búsqueda de una mayor flexibilidad y pragmatismo por parte de países de la región que parecen querer constituir alianzas de cooperación menos rígidas. En definitiva, esa baja institucionalidad se ha constituido en una característica *sine qua non* de la integración en América Latina desde la década de 1960.

Como punto final, resta hacer una pequeña mención sobre el futuro del MERCOSUR. Desde su creación en 1991 con el Tratado de Asunción, el bloque ha sido eje de debates interminables y relanzamientos varios. Si bien actualmente se constituye como el intento de integración mejor logrado después de la Unión Europea (UE), lo cierto es que tanto su funcionamiento interno así como su papel en la profundización del intercambio de bienes, servicios y capital no ha alcanzado los resultados esperados. De esto se sigue que el proyecto que alguna vez se pensó como mercado común, se haya quedado a mitad de camino. ¿Es el momento de crear una ‘Alianza del Atlántico’ como propuso el ex presidente peruano Alan García? Seguramente no, dado que más espacios no significa más efectividad.

En este sentido, la propia etapa post-hegemónica y/o post-liberal ha demostrado que la ‘super-oferta’ de espacios de convergencia no es equivalente a una mayor integración, ni mucho menos un sinónimo de calidad de la misma. En todo caso, el MERCOSUR deberá reestructurarse una vez más y rediseñar una zona de libre comercio que sus miembros sean capaces de llevar a la práctica, lo cual conlleva el compromiso mutuo a eliminar el proteccionismo que ha caracterizado la política interna del bloque.

En este contexto, cuatro son las cuestiones que creemos necesarias considerar para futuros trabajos de investigación: a) El reposicionamiento de los roles de Brasil y Argentina como agentes integradores en el espacio sudamericano, b) La relación entre los países del MERCOSUR con aquellos del Sudeste Asiático, sobre la cual nos debemos cuestionar si se trata de una nueva dependencia o si podría constituirse en una relación simétrica de cooperación, c) El acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea y, d) El rol de la gobernanza multinivel en América Latina como solución y/o respuesta al problema de la integración.

Cómo vértice de esta agenda preliminar, quedará pendiente indagar acerca de cuál será el lugar que le tocará jugar a la región en la nueva gobernanza global que hoy se encuentra claramente en transición.

Referencias Bibliográficas

- Baldwin, R. 1993. *A domino theory of regionalism*. Washington D.C.: National Bureau of Economic Research.
- Barnes, W., and K. Foster. 2012. *Toward a more useful way of understanding Regional Governance. Building Resilient Regions: A Macarthur Foundation Research Network*. Berkeley: University of Berkeley Press.
- Bertucci, M.E. 2015. "Latin America's New Era of Regionalism." *Americas Quarterly*. Disponible en: <http://www.americasquarterly.org/content/latin-americas-new-era-regionalism>
- Bouzas, R. 2006. "El "nuevo regionalismo" y el área de libre comercio de las Américas. Un enfoque menos indulgente." *Revista de la CEPAL*, N°. 86.
- Bouzas R, De Motta Veiga P y Ríos S. 2007. "Crisis y perspectivas de la integración en América del Sur". *Foreign Affairs en Español*, 7(4).
- Briceno, J. "Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina". *Revista de Estudios Internacionales*, n°. 175 (2013).
- Brown, C P; Lederman, D; Pienknagura, S y Robertson, R. 2017. "Mejores Vecinos. Hacia una renovación de la integración económica en América Latina". *Grupo Banco Mundial*, Washington D.C.
- Casullo, M. E. 2015. *10 años de giro a la izquierda en América Latina*. Disponible en: <http://elestadista.com.ar/?p=3419>
- CEPAL 1994. "Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad". *Fondo Editorial de la CEPAL*, Santiago de Chile.
- Costa Vaz, A. 2003. "El gobierno de Lula: ¿Una nueva política exterior?" *Revista Nueva Sociedad*, 187.
- Crawford, J y Fiorentino, R. 2005. "The Changing Landscape of Regional Trade Agreements". *WTO Press*, Discussion Paper N°8.
- Diamint, R. 2013. "Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, Barcelona, N° 101: 55-79.
- Escudé, C. 2012. *Los principios de realismo periférico. Una teoría argentina y su vigencia ante el ascenso de China*. Ed. Lumiere.
- Fawcett, L. 2004. "Exploring regional domains: A comparative History of regionalism". *International Affairs*, 80 (3): 429-446
- García Delgado, D. 2013. "La Década Ganada: Provisión de bienes y servicios públicos en los gobiernos progresistas del Cono Sur 2002-2013". *Revista Nueva Sociedad*. Nov 2013.
- Gardini, G. L. 2015. "Towards modular regionalism: the proliferation of Latin America cooperation". *Revista Brasileira de Política Internacional*. 58 (1): 210-229
- Gomes Saraiva, M y Bom Gomes, Z. 2016. "Os limites da Política Externa de Dilma Rousseff para a América do Sul". *Revista Relaciones Internacionales UNLP*, 50: 81-97.

- Haas, E. 1971. "The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing", en Leon N. Lindberg y Stuart A. Scheingold, Eds. *Regional Integration: Theory and Research*, Harvard University Press: 3-44.
- Ibáñez, J. 2000. "El nuevo regionalismo latinoamericano en los años noventa", *VV.AA. Iberoamérica ante los procesos de integración. Actas de las XVIII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Madrid, BOE/Universidad de Extremadura/AEPDIRI: 321-330.
- Jaguaribe, H. 2005. "El proyecto sudamericano". *Foreign Affairs en Español*, 5 (2): 80-83
- Katz, Claudio. 2006. *El rediseño de América Latina: ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Buenos Aires. Ed: Luxemburg.
- La Nación. 2014. *América Latina, donde sobran los bloques y falta integración*. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1678690-america-latina-donde-sobran-los-bloques-y-falta-integracion>
- La República. 2014. *Rafael Correa calificó a la UNASUR como un organismo "absolutamente disfuncional"*. Disponible en: <http://larepublica.pe/04-12-2014/rafael-correa-califico-a-la-unasur-como-un-organismo-absolutamente-disfuncional>
- Legler, T. 2013. "Post-Hegemonic regionalism and sovereignty in Latin America: optimists, skeptics, and an emerging research agenda". *Contexto Internacional*, 35(2).
- Linz, J. y Stepan, A. 1996. "Toward consolidated democracies". *Journal of Democracy*. 7 (2).
- Lozano, L. 1993. "La iniciativa para las Américas. El comercio hecho estrategia". *Revista Nueva Sociedad*, 125: 121-134
- Malamud, A (2013). *Overlapping regionalism, No integration: conceptual issues and the Latin American experiences*. European University Institute, Working paper RSCAS 2013/20.
- . 2014. "¿Triunfará la Patria Grande?". Disponible en: <http://www.eldiplo.org/notas-web/triunfara-la-patria-grande>
- . 2016. "¿Por qué retrocede la izquierda?". En: Leiras, M; Malamud, A; Stefanoni, P (2016). *¿Por qué retrocede la izquierda?* Capital Intelectual, El Diplo, Buenos Aires.
- . 2011. "Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional". *Norteamérica*, 6(2).
- . 2011. *La política externa de Dilma Rousseff ¿menos de lo mismo?*. Iberoamericana, XI, 41, 2011
- . 2014. ¿Triunfará la Patria Grande?. Disponible en: <http://www.eldiplo.org/notas-web/triunfara-la-patria-grande/>.
- Malamud, A. y Gardini. 2012. *Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons*. The International Spectator. Routledge. London
- Malamud, A. y Schmitter, P. 2006. *La experiencia de integración europea y el potencial de integración del MERCOSUR*. Revista Desarrollo Económico, Vol. 46, N° 181, abril-junio 2006
- Peña, F. 2016. *Cambios de época en la Gobernanza Comercial Internacional. Consideraciones sobre algunos efectos potenciales del artículo 30-4 del TPP*. Disponible en web:

<http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2016-04-cambios-gobernanza-local-art30-ttp>

- Puig, J. C. 1980. *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina
- Rangel, R y Reyes Garmendia, E. 2012. “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”. *Revista Política y Cultura*.
- Riggirozzi, P. 2011. *Region, Regionness and Regionalism in Latin America: Towards a new synthesis*. Routledge London.
- Riggirozzi, P; Tussie, D. 2012. *The rise of Post-Hegemonic regionalism. The case of Latin America*. Springer.
- Russell, R y Tokatlian, J. 2002. *De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur*. Revista Perfiles Latinoamericanos 21, Diciembre 2002.
- Sanahuja J. A. 2007. “Regionalismo e Integración en América Latina. Balances y perspectivas”. *Pensamiento Iberoamericano*.
- . 2010. “Del “regionalismo abierto” al “regionalismo post-liberal”. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina”. *Anuario de Integración*, 7
- Serbin A, Martínez y Ramanzini Júnior. 2012. “El “Regionalismo Post-Liberal” en América Latina y el Caribe. Nuevos actores, nuevos temas y nuevos desafíos”. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012. CRIES.
- Simonoff, A. 2012. *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Rosario: Protohistoria Ediciones.
- Schavelzon, S. 2017. “El fin de ciclo progresista sudamericano: ¿Ha sido derrotado el imaginario político de la izquierda?” *Revista Nueva Sociedad*.
- Tulchin, J. 1992. “La iniciativa Bush para las Américas: ¿Gesto vacío, hábil estrategia o cambio reseñable en las relaciones continentales?”. *América Latina Hoy*, 4: 39-47.